

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS  
CUENTAS ANUALES PYMESFL CERRADAS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE:**

**FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y  
RECURSOS ASISTENCIALES)**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES):

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Subvenciones e imputación temporal*

Al 31 de diciembre de 2021, la entidad tiene reconocido en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de PYMESFL adjunta, un importe de 1.179.088,72 euros correspondientes a subvenciones y donaciones realizadas a la fundación y, bajo el epígrafe de "gastos por ayudas y otros gastos", "gastos de personal" y "otros gastos de la actividad", los gastos incurridos por la fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos constituye un aspecto relevante dado que está sujeto a que las aportaciones recibidas se hayan destinado a la finalidad comprometida.

La información relativa a dichos ingresos y gastos se encuentra recogida en las notas 12 y 13 de la memoria PYMESFL adjunta.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, fundamentalmente, la revisión de la documentación soporte justificativa de los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos subvencionados, verificando que dichos gastos han sido aplicados a su finalidad y, comprobando la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad y de la correcta imputación temporal, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 16.f de la memoria PYMESFL adjunta, en la que se mencionan las actuaciones de revisión realizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacionales para el Desarrollo (AECID) en relación con la justificación del Convenio "Acceso al agua potable y seguridad alimentarias", con componente del 2% de ayuda de emergencia, para la población vulnerable a la sequía crónica y el conflicto interno en la Región de Somalí, Etiopía.

Tal como se indica en la mencionada nota, en opinión del Presidente de la Fundación, existen suficientes argumentos para considerar que como resultado de estas actuaciones no se derivaran pasivos significativos para la Fundación a 31 de diciembre del 2021, por lo que en las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Responsabilidad del Presidente del patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL**

El Presidente del patronato, es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, el Presidente del patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

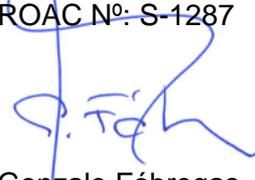
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
C/ Orense 32, 11ª  
28020 Madrid  
ROAC Nº: S-1287

  
Gonzalo Fábregas  
ROAC Nº: 10.100  
Madrid, 19 de septiembre de 2022

## **MEMORIA DE PYME ESFL**

**EJERCICIO 2021**

Fecha cierre 31/12/2021

FUNDACIÓN ADRA

Nº DE REGISTRO 566

C.I.F. G82262932

# **BALANCE DE SITUACIÓN PYME ESFL**

**BALANCE SITUACIÓN PYMESFL a 31 de Diciembre de 2021**  
(Euros)

	<b>ACTIVO</b>	<b>Notas Memoria</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>26.368,91</b>	<b>25.939,12</b>
<b>I.</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>			
<b>II.</b>	<b>Inmovilizado material</b>	5	<b>20.970,36</b>	<b>18.740,57</b>
<b>III.</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>			
<b>IV.</b>	<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>V.</b>	<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	8	<b>5.398,55</b>	<b>7.198,55</b>
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.413.010,19</b>	<b>1.558.225,48</b>
<b>I.</b>	<b>Existencias</b>		-	-
<b>II.</b>	<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	6,8	<b>57.185,20</b>	<b>30.247,36</b>
<b>III.</b>	<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	8	<b>3.244,13</b>	<b>633.296,24</b>
<b>V.</b>	<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		-	-
<b>VII.</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>1.352.580,86</b>	<b>894.681,88</b>
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.439.379,10</b>	<b>1.584.164,60</b>

*Las notas 1 a 16 de la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante del balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2021*

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



**BALANCE SITUACIÓN PYMESFL a 31 de Diciembre de 2021**  
(Euros)

	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas Memoria</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A-1)</b>	<b>Fondos propios</b>		<b>587.034,07</b>	<b>584.234,93</b>
<b>I.</b>	<b>Fondo social</b>	10	<b>259.524,07</b>	<b>257.992,28</b>
1.	Dotación Fundacional		<b>6.010,12</b>	<b>6.010,12</b>
		10	6.010,12	6.010,12
<b>III.</b>	<b>Reservas</b>	10	<b>251.982,16</b>	<b>250.060,91</b>
<b>VII.</b>	<b>Excedente del ejercicio</b>	3	<b>1.531,79</b>	<b>1.921,25</b>
<b>A-3)</b>	<b>Subvenciones donaciones y legados recibidos</b>	13	<b>327.510,00</b>	<b>326.242,65</b>
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>626.099,56</b>
<b>II.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>			<b>626.099,56</b>
3.	Otras deudas a largo plazo	9	-	626.099,56
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>852.345,03</b>	<b>373.830,11</b>
<b>III.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>795.704,34</b>	<b>308.232,08</b>
1.	Deudas con entidades de crédito	9	1.099,56	1.199,52
5.	Otras deudas a corto plazo		794.604,78	307.032,56
<b>IV.</b>	<b>Beneficiarios Acreedores</b>	7	<b>35.695,49</b>	<b>36.794,73</b>
<b>V.</b>	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9	<b>20.945,20</b>	<b>28.803,30</b>
1.	Proveedores		4.526,06	4.245,05
2.	Otros acreedores		16.419,14	24.558,25
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.439.379,10</b>	<b>1.584.164,60</b>

*Las notas 1 a 16 de la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante del balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2021*

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



# **CUENTA DE RESULTADOS PYME ESFL**

**CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL 31 de diciembre de 2021 (Euros)**

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL		Notas Memoria	31/12/2021	31/12/2020
<b>A)</b>	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1.</b>	<b>Ingresos de la actividad propia</b>	12.4	<b>1.133.085,14</b>	<b>1.223.188,80</b>
a)	Cuotas de asociados y afiliados		119.852,85	117.567,57
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		17.602,80	4.914,06
d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	13	1.179.088,72	1.100.707,17
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		16.540,77	
<b>2.</b>	<b>Gastos por ayudas y otros</b>		<b>- 922.500,81</b>	<b>- 696.593,40</b>
a)	Ayudas monetarias	12	- 915.599,99	- 672.983,64
c)	Gastos colaboraciones y del organo de gobierno		- 60,00	- 67,00
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 6.840,82	- 23.542,76
<b>6.</b>	<b>Otros ingresos de la actividad</b>		<b>14.154,29</b>	<b>0,00</b>
<b>7.</b>	<b>Gastos de personal</b>	12	<b>- 303.673,40</b>	<b>- 363.605,93</b>
<b>8.</b>	<b>Otros gastos de la actividad</b>	12	<b>- 117.263,22</b>	<b>- 153.103,42</b>
<b>9.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>- 2.270,21</b>	<b>- 3.316,07</b>
<b>13.</b>	<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>0,00</b>	<b>- 4.648,73</b>
<b>A.1)</b>	<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>1.531,79</b>	<b>1.921,25</b>
<b>13.</b>	<b>Ingresos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.2)</b>	<b>EXCEDENTE DE LA OPERACIONES FINANCIERAS (7)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.3)</b>	<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3	<b>1.531,79</b>	<b>1.921,25</b>
<b>18.</b>	<b>Impuesto sobre beneficios</b>	11	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.4)</b>	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (Resultado del ejercicio) (A.3 + 8)</b>		<b>1.531,79</b>	<b>1.921,25</b>

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL		Notas Memoria	31/12/2021	31/12/2020
<b>B)</b>	<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1.</b>	<b>Subvenciones recibidas</b>	13	<b>73.681,02</b>	
<b>B.1)</b>	<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1)</b>		<b>73.681,02</b>	
<b>C)</b>	<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1.</b>	<b>Subvenciones recibidas</b>		<b>(72.413,67)</b>	<b>35.708,99</b>
<b>C.1)</b>	<b>Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1)</b>	13	<b>(72.413,67)</b>	<b>35.708,99</b>
<b>D)</b>	<b>Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente el patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>		<b>1.267,35</b>	<b>35.708,99</b>
<b>F)</b>	<b>Ajustes por errores</b>			
<b>I)</b>	<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + F)</b>		<b>2.799,14</b>	<b>37.630,24</b>

*Las notas 1 a 16 de la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados PYMESFL a 31 de diciembre de 2021*

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

# **MEMORIA PYME ESFL**

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Fundación Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (en adelante la Entidad) se constituyó en el año 2000 como Fundación (fecha inscripción en el Protectorado).

1.2 La fundación tiene su domicilio en C/Fernando Rey 3, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

1.3 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- Motivación y desarrollo de la solidaridad cristiana entre las personas auxiliando y asistiendo a aquellas personas, grupos o colectivos que se encuentren necesitados de ayuda, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, religión o ideología, edad, condición social, promocionando el voluntariado como labor de colaboración social.
- Fomentar la interculturalidad en todos los ámbitos de acción de la entidad.
- Atención social a sectores desfavorecidos de la sociedad.
- Colaboración con los pueblos que sufren catástrofes naturales o conflictos de diversa naturaleza.
- Cooperación para el desarrollo en países en condiciones menos favorecidas.
- Desarrollo del trabajo en red con instituciones que tengan fines comunes.

1.4 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido desarrolladas en los ámbitos de Acción Social, Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria y de Emergencia.

1.5 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

- Centro de Inserción Sociolaboral Madrid, Av. Asturias 49, local derecha, 28029 Madrid (hasta enero del 2021) y Calle Alondra 38, 28025 Madrid (a partir de febrero del 2021).
- Centro de Inserción Sociolaboral Vitoria-Gasteiz, C/ Lorenzo Prestamero 3, 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava
- Centro de Inserción Sociolaboral Zaragoza, C/ Parque 11-17, local, 50007, Zaragoza, Zaragoza
- Delegaciones en todo el territorio nacional
- En el extranjero, según los proyectos concedidos por los donantes.

1.6 La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

1.7 Su identificación en el Registro de Fundaciones es 566.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales están formadas por el Balance PYMESFL, la Cuenta de Resultados PYMESFL y la presente Memoria PYMESFL, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Además, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la del Patronato de la Fundación, el 12 de septiembre del 2022.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados:

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y además de sus posteriores modificaciones recogidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### 4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

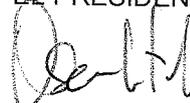
### 6. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

**Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables**

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que se han tenido en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, pero que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

**Clasificación de activos financieros:** el nuevo enfoque de clasificación de activos se basa en las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos y el modelo de negocio de la entidad para la gestión de esos activos. El RD1/2021 contempla las siguientes clasificaciones de activos financieros:

- (i) a valor razonable con cambios en PyG,
- (ii) a coste amortizado
- (iii) a coste
- (iv) valor razonable con cambios en patrimonio neto.

En virtud del análisis efectuado, la transición a estas categorías ha supuesto un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los activos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los activos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a cobrar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

**Clasificación de pasivos financieros:** al igual que en el caso de activos financieros el nuevo enfoque normativo recogido en el RD1/2021 contempla las clasificaciones siguientes de pasivos financieros:

- (i) a coste amortizado o coste y
- (ii) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El análisis efectuado ha supuesto que la transición a estas categorías se refleje con un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los pasivos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los pasivos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a pagar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

**Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios**

Se informa sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en las Normas de Registro y Valoración 10ª "Existencias" y 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios":

La norma de ingresos por ventas y prestación de servicios se basa en el de reconocimiento de ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. Para aplicarse este criterio de registro contable deberá seguirse un proceso de 5 etapas sucesivas:

- Paso 1: identificar el contrato o contratos con clientes
- Paso 2: identificar las obligaciones del contrato
- Paso 3: determinar el precio de la transacción

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que la Asociación cumple cada una de las obligaciones

De todos modos, la práctica totalidad de los ingresos corresponden con afiliaciones de cuotas de asociados y a ingresos por subvenciones. Las obligaciones contraídas en estas actividades se corresponden, fundamentalmente, a la prestación de dichos servicios a los clientes; estas obligaciones son independientes entre sí, es decir, no hay contratos donde las obligaciones de ejecución estén relacionadas entre sí.

Por otra parte, las transacciones de ingresos, las obligaciones se satisfacen en un único momento (momento en que se presta el servicio al cliente) por lo que no hay obligaciones que se satisfagan a lo largo del tiempo. Por todo lo anterior, el patrón de reconocimiento de ingresos de la Entidad bajo la nueva normativa no difiere del patrón de ingresos aplicado con la normativa anterior.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor estas nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

- Ingresos por la actividad propia y subvenciones
- Gastos por ayudas
- Gastos por personal
- Gastos de la actividad

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Excedente del ejercicio</b>	1.531,79	1.921,25
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio		
<b>Total</b>	<b>1.531,79</b>	<b>1.921,25</b>

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
<b>A reservas voluntarias</b>	1.531,79	1.921,25
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
<b>Total</b>	<b>1.531,79</b>	<b>1.921,25</b>

No hay limitaciones en la aplicación de los excedentes.

**En caso de haber excedente negativo debe disminuir las reservas voluntarias.**

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones se deben destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

##### 1. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	1%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

## 2. Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 3. Activos y pasivos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en la fundación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

- a) **Activos financieros:**
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



- o Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
  - o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

#### Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### Pasivos financieros

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- Los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

#### 4. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

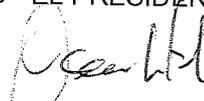
#### 5. Ingresos y gastos:

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
  - e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
  - f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
  - g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
  - h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
6. Subvenciones, donaciones y legados:
- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
  - b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
  - c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
  - d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
  - e) Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

7. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

<b>2021</b>	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	80.235,52	4.500,00		84.735,52
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>80.235,52</b>	<b>4.500,00</b>	<b>-</b>	<b>84.735,52</b>

Amortizaciones:

<b>2021</b>	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-61.494,95	- 2.270,21		-63.765,16
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>- 61.494,95</b>	<b>- 2.270,21</b>	<b>-</b>	<b>- 63.765,16</b>

Valor neto contable:

<b>2021</b>	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	18.740,57			20.970,36
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>18.740,57</b>			<b>20.970,36</b>

Correcciones valorativas por deterioro: **NO PROCEDE**

5.2. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio anterior, fue el siguiente

<b>2020</b>	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	72.235,50	8.000		80.235,52
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>72.235,50</b>	<b>8.000</b>		<b>80.235,52</b>

<b>2020</b>	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-71.640,51	-3.316,07		-61.494,95
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>-71.640,51</b>	<b>-3.316,07</b>		<b>-61.494,95</b>

Valor neto contable:  
EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



2020	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	14.056,64			18.740,57
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>14.056,64</b>			<b>18.740,57</b>

Correcciones valorativas por deterioro: **NO PROCEDE**

## 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	30.247,36	32.158,30	5.220,46	57.185,20
<b>TOTAL</b>	<b>30.247,36</b>	<b>32.158,30</b>	<b>5.220,46</b>	<b>57.185,20</b>

2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	45.432,48	34.381,78	49.566,90	30.247,36
<b>TOTAL</b>	<b>45.432,48</b>	<b>34.381,78</b>	<b>49.566,90</b>	<b>30.247,36</b>

## 7. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Beneficiarios - Acreedores	36.794,13		-1.099,24	35.695,49
<b>TOTAL</b>	<b>36.794,13</b>		<b>-1.099,24</b>	<b>35.695,49</b>

Desglose		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Por subvenciones y donaciones	Entidades del grupo y asociados	-	-	-	-
	Otras procedencias	36.794,13		-1.099,24	35.695,49
	Total, por subvenciones y donaciones	36.794,13		-1.099,24	35.695,49
<b>TOTALES</b>		<b>36.794,13</b>		<b>-1.099,24</b>	<b>35.695,49</b>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

<b>2020</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Beneficiarios – Acreedores	39.794,73	-	3.000,00	36.794,73
<b>TOTAL</b>	<b>39.794,73</b>	<b>-</b>	<b>3.000,00</b>	<b>36.794,73</b>

<b>Desglose</b>		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Por subvenciones y donaciones	Entidades del grupo y asociados	-	-	-	-
	Otras procedencias	39.794,73	-	3.000,00	36.794,73
	Total, por subvenciones y donaciones	39.794,73	-	3.000,00	36.794,73
<b>TOTALES</b>		<b>39.794,73</b>	<b>-</b>	<b>3.000,00</b>	<b>36.794,73</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros				
	Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar									
Activos financieros a coste amortizado					5.398,55	7.198,55	5.398,55	7.198,55	
Activos financieros a coste									
<b>TOTAL</b>					<b>5.398,55</b>	<b>7.198,55</b>	<b>5.398,55</b>	<b>7.198,55</b>	

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					60.381,99	663.496,26	60.381,99	663.496,26
Activos financieros a coste								
<b>TOTAL</b>					<b>60.381,99</b>	<b>663.496,26</b>	<b>60.381,99</b>	<b>663.496,26</b>

Durante el presente ejercicio ni el ejercicio anterior se han producido Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como se indica a continuación:

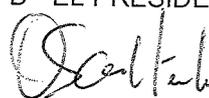
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.099,56			0,00	625.000,00	0,00	626.099,56
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1.099,56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>625.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>626.099,56</b>

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	1.099,56	1.199,52			836.502,74	353.577,19	837.602,30	354.776,71
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
<b>TOTAL</b>	<b>1.099,56</b>	<b>1.199,52</b>			<b>836.502,74</b>	<b>353.577,19</b>	<b>837.602,30</b>	<b>354.776,71</b>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	1.099,56						1.099,56
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Beneficiarios - Acreeedores	35.695,49						35.695,49
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.676,41						1.676,41
Proveedores	4.526,06						4.526,06
Periodificaciones a corto plazo							
Deuda con características especiales	794.604,78						794.604,78
<b>TOTAL</b>	<b>837.602,30</b>						<b>837.602,30</b>

c) No existen deudas con garantía real

d) No existen impagos sobre los préstamos pendiente de pago.

**10. FONDOS PROPIOS**

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	6.010,12	-	-	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
<b>II. Reservas voluntarias</b>	250.060,91	1.921,25	-	251.982,16
<b>III. Reservas especiales</b>				
<b>IV. Remanente</b>				
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores</b>				
<b>VI. Excedente del ejercicio</b>	1.921,25	1.531,79	1.921,25	1.531,79
<b>TOTALES</b>	<b>257.992,28</b>	<b>3.453,04</b>	<b>1.921,25</b>	<b>259.524,07</b>

Los aumentos de reservas voluntarias en el ejercicio 2021 se corresponden a la aplicación del excedente del ejercicio 2020.

EL SECRETARIO




Vº Bº EL PRESIDENTE

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>6.010,12</b>	-	-	<b>6.010,12</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
<b>II. Reservas voluntarias</b>	<b>249.306,13</b>	<b>754,78</b>	-	<b>250.060,91</b>
<b>III. Reservas especiales</b>				
<b>IV. Remanente</b>				
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores</b>				
<b>VI. Excedente del ejercicio</b>	<b>754,78</b>	<b>1.921,25</b>	<b>754,78</b>	<b>1.921,25</b>
<b>TOTALES</b>	<b>256.071,03</b>	<b>2.676,03</b>	<b>754,78</b>	<b>257.992,28</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### a. Impuesto sobre beneficios

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro. Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Se realiza, por tanto, el Impuesto de sociedades de la Fundación incluyendo en la base imponible todos ingresos y gastos, financieros y no financieros (siendo éstos últimos los predominantes) descontando después todos los ingresos y gastos no sujetos, por lo que en este caso el resultado contable no se corresponde con el fiscal, ya que el resultado fiscal es cero en su base, en cuanto todas las rentas de la Fundación están exentas.

EL SECRETARIO




Vº Bº EL PRESIDENTE

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades:

CONCEPTO	2021	2020
Resultado contable antes impuestos	1.531,79	1.921,25
Diferencias permanentes		
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos)	-1.345.707,64	-1.230.044,16
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos)	1.347.239,43	1.231.965,41
Base imponible	0,00	0,00

**b. Otros tributos**

Descripción	2021	2020
IRPF Inmuebles	1.904,58	3.822,40
IRPF Salarios	7.490,77	7.668,77
Seguridad Social	5.347,38	7.562,23
<b>TOTAL</b>	<b>14.742,73</b>	<b>19.053,40</b>

Los importes de HP acreedora por IRPF corresponden a las retenciones practicadas durante el cuarto trimestre y que han sido ingresadas en el ejercicio siguiente.

Los importes de Organismos de la Seguridad Social corresponden al mes de diciembre y que ha sido ingresada en el ejercicio siguiente.

**12. INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas monetarias	2021	2020
Gastos generales	20.576,84	51.113,10
Gastos en Acción social - delegaciones	128.789,62	58.819,38
Gastos en Cooperación - proy. Internacionales	685.000,00	515.000,00
Gastos en Ayuda Humanitaria y Emergencias	81.233,53	48.051,16
<b>TOTAL</b>	<b>915.599,99</b>	<b>672.983,64</b>

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros: **NO PROCEDE**.

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Gastos de personal	2021	2020
Sueldos y salarios	225.119,23	258.569,38
S.S. a cargo de la empresa	73.265,02	84.481,21
Indemnizaciones	4.389,15	20.555,34
Otras cargas sociales	900,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>303.673,40</b>	<b>363.605,93</b>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



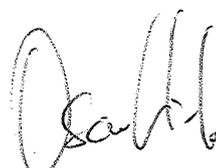
Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Otros gastos de la actividad	2021	2020
Alquileres	33.009,61	56.264,02
Suministros	13.437,77	12.313,77
Otros gastos generales	38.055,40	43.926,62
Servicios profesionales	17.427,26	39.348,57
Tributos	282,47	890,47
Otros gastos de gestión corriente	15.333,18	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>117.263,22</b>	<b>153.103,42</b>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio actual	Pendiente de imputar
2021	Diputación Foral de Álava: Fondo Alavés de Emergencia: Chad Covid	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	30.000,00	-	30.000,00	-
2020	Min. de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Fondo Social Europeo	Acción Social	85.864,00	-	85.864,00	-
2020	Min. de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Equipamiento	Acción Social	8.500,00	-	8.500,00	-
2020	Gob. Aragón: IPRF	Acción Social	22.842,15	-	22.842,15	-
2021	Com. Madrid: Programa Útil	Acción Social	40.000,00	-	40.000,00	-
2021	Ayto. Sagunto	Acción Social	6.000,00	-	6.000,00	-
2021	Ayto. Vitoria	Acción Social	5.842,47	-	5.842,47	-
2021	Ayto. Zaragoza	Acción Social	2.700,00	-	2.700,00	-
2021	Gob. Vasco prelaboral	Acción Social	6.761,00	-	6.761,00	-
2021	Com. Madrid RMI	Acción Social	14.902,00	-	14.902,00	-
2021	Gob. Aragón IRPF	Acción Social	34.102,37	-	-	34.102,37
2021	Min. de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Fondo Social Europeo	Acción Social	80.376,00	-	-	80.376,00
2021	Privada: Haití terremoto	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	42.602,59	-	22.073,90	20.528,69
2021	Privada: India Covid	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	26.525,45	-	18.900,00	7.625,45
2021	Privada: África	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	155.503,70	102.863,70	1.254,20	51.385,80
2021	Privada: Refugiados	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	10.713,14	9.162,57	-	1.550,57
2021	Privada: Emergencias	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	17.133,14	16.637,74	-	495,40
2021	Privada: La Palma volcan	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	19.141,58	-	10.636,00	8.505,58
-	Privada: delegaciones	Acción Social	229.183,77	-	12.765,26	216.418,51
2012	Privada: Casa Mijas	General	1.500.000,00	1.472.215,69	6.784,31	21.000,00
2018	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo: Convenio Níger	Cooperación al Desarrollo	2.500.000,00	1.054.425,16	765.571,00	680.003,84

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



**14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**14.1. Actividad de la entidad**

**I. Actividades realizadas**

**ACTIVIDAD 1**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa de atención y orientación a personas en situación de riesgo de exclusión social.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción social
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas las Comunidades autónomas

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Apoyo a las necesidades básicas de familias y personas en situación de vulnerabilidad para la mejora de sus condiciones de vida, y ofrecimiento de orientación en recursos sociales y laborales.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	874	874
Personal voluntario	985	985	8.390	8.390

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	27.744	21.500

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		134.706,91
a) Ayudas monetarias		134.706,91
Gastos de personal		6.547,83
<b>Subtotal gastos</b>		<b>141.254,74</b>
<b>TOTAL</b>		<b>141.254,74</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar las condiciones de vida de familias y personas con escasos recursos	Personas atendidas en sus necesidades básicas.	Número de beneficiarios/as atendidos. 27.744	Número de beneficiarios/as atendidos. 21.500
	Talleres sociales y de hábitos saludables de vida desarrollados.	20 Talleres desarrollados.	Se realizan 10 Talleres.
	Formación de voluntariado para la integración de personal voluntario en los proyectos .	Se realizan 4 formaciones de voluntariado	Se realizan 4 formaciones de voluntariado.
Fomentar los recursos económicos para el sostenimiento de las acciones de intervención	Número de proyectos presentados y financiados	16 proyectos presentados	13 proyectos cofinanciados

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Orientación, formación e integración socio laboral para población vulnerable con especial atención a personas migrantes.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción social
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid, Vitoria-Gasteiz, Zaragoza.

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Diagnóstico y definición de la intervención sociolaboral de cada una de las personas participantes, proveyendo las herramientas, así como los medios para el desarrollo de las habilidades que favorezcan la integración social y laboral de los/as beneficiarios/as.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	7	9.420	8.540
Personal voluntario	30	42	2.100	2.470

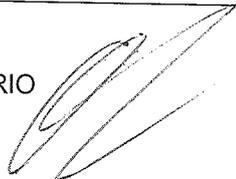
### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.700	1.446

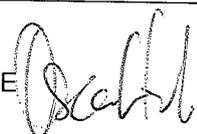
### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		78.800,48
a) Ayudas monetarias		78.800,48
Gastos de personal		110.361,92
<b>Subtotal gastos</b>		<b>189.162,40</b>
<b>TOTAL</b>		<b>189.162,40</b>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el apoyo e intervención integral de población vulnerable con especial atención al colectivo inmigrante.	Número de itinerarios sociolaborales.	1.700 personas atendidas	1.446 personas atendidas
	Número de talleres.	Se realizan 6 talleres en el año.	Se realizan 5 talleres en el año.
	Grado de satisfacción de los talleres impartidos.	85% de los/ participantes valoran muy positivo los talleres.	99% de los/ participantes valoran muy positivo los talleres.
	Número de participantes atendidos en acciones de formación	220 personas participan en la formación lingüística.	238 personas participan en la formación lingüística.
	Número de talleres de formación prelaboral. (alfabetización digital, derechos laborales e igualdad)	Se realiza un taller al trimestre en cada localización	Se realiza un taller al trimestre en cada localización.
	Grado de satisfacción de los/as participantes	80% de los/as participantes están muy satisfechos con los talleres.	94,1% de los/as participantes están muy satisfechos con los talleres.
	Nivel de aprovechamiento	80% terminan con nivel muy alto de aprovechamiento.	91% terminan con nivel muy alto de aprovechamiento
Implementar un plan de intermediación laboral que permita el ingreso de los/as participantes en un puesto de trabajo forma	Número de contactos de empresas	Se contacta con 25 empresas.	Se contacta con 97 empresas.
	Número de convenios firmados.	Se firman 10 convenios con empresas para la gestión de ofertas y para el desarrollo de prácticas no laborales.	Se firman 10 nuevos convenios con empresas para la gestión de ofertas y para el desarrollo de prácticas no laborales.
Fomentar los recursos económicos para el sostenimiento de las acciones de intervención.	Número de proyectos presentados y financiados	14 proyectos presentados	8 proyectos financiados

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización y Educación para la ciudadanía global.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización y educación para generar una ciudadanía crítica, solidaria y activa ante las desigualdades e injusticias globales.
Lugar desarrollo de la actividad	Todas las Comunidades Autónomas

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Favorecer una actitud crítica, responsable y comprometida con la desigualdad y defensa de Derechos humanos para lograr una justicia global.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	430	430
Personal voluntario	1	1	590	690

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.179	1.111

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		0
a) Ayudas monetarias		0
Gastos de personal		0
<b>Subtotal gastos</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar acciones en espacios formales y no formales, así como materiales que informen y formen sobre las causas actuales de desigualdad e injusticia global.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos realizados y evaluados.</li> <li>• Materiales realizados para sensibilización de la población infantil.</li> </ul>	<p>3 actividades.</p> <p>Se realizan tres publicaciones para población infantil.</p>	<p>4 actividades realizadas.</p> <p>Se realizan tres publicaciones para población infantil.</p>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



#### **ACTIVIDAD 4**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programas internacionales para la defensa y desarrollo de los Derechos humanos, atención a las crisis humanitarias y fortalecimiento de las sociedades del sur global.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo y crisis humanitarias
Lugar desarrollo de la actividad	Níger, Chad, El Salvador, Haití, India.

#### **Descripción detallada de la actividad prevista.**

Cooperar con un enfoque de derechos humanos para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de los países empobrecidos; con impacto, sostenibilidad y sinergias con el resto de actores de la cooperación española e internacional así como responder en crisis humanitarias provocadas por situaciones naturales, conflictos o crisis recurrentes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	5.464	3.659
Personal voluntario	1	1	590	590

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	24.481	38.170

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		709.092,60
a) Ayudas monetarias		709.092,60
Gastos de personal		36.007,22
<b>Subtotal gastos</b>		<b>739.099,82</b>
<b>TOTAL</b>		<b>739.099,82</b>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer la reducción de la pobreza, a través del derecho a la salud, la alimentación, la educación, la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, la participación social y el desarrollo de las capacidades democráticas en los países empobrecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos identificados y presentados a cofinanciación.</li> <li>• Proyectos cofinanciados y realizados.</li> <li>• Seguimiento y monitoreo de proyectos</li> <li>• Campañas de apoyo a programas internacionales.</li> </ul>	<p>5 proyectos</p> <p>5 proyectos</p> <p>5 proyectos son visitados para su seguimiento y control.</p> <p>Visita a las delegaciones para captar nuevos colaboradores.</p>	<p>5 proyectos</p> <p>4 proyectos</p> <p>No es posible por la crisis sanitaria.</p> <p>Cuatro delegaciones se visitan con acciones de captación.</p>

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

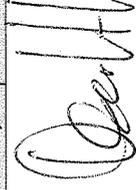


II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	134.706,91	78.800,48		702.092,60	915.599,99	6.900,82	922.500,81
a) Ayudas monetarias	134.706,91	78.800,48		702.092,60	915.599,99		915.599,99
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						6.900,82	6.900,82
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	6.547,83	110.361,92		36.007,22	152.916,97	150.756,43	303.673,40
Otros gastos de la actividad						117.263,22	117.263,22
Amortización del inmovilizado						2.270,21	2.270,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>141.254,74</b>	<b>189.162,40</b>		<b>738.099,82</b>	<b>1.068.516,96</b>	<b>277.190,68</b>	<b>1.345.707,64</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>							
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>141.254,74</b>	<b>189.162,40</b>		<b>738.099,82</b>	<b>1.068.516,96</b>	<b>277.190,68</b>	<b>1.345.707,64</b>



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		990.733,40
Aportaciones privadas		356.506,03
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>		<b>1.347.239,43</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

#### 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No existe ningún bien específico afecto a la dotación fundacional. La totalidad de los bienes descritos en esta memoria están directamente relacionados con el cumplimiento de los fines propios, cuyo detalle se encuentra en el balance, así como en los inventarios de los activos.

Adicionalmente se informa de que, la dotación fundacional de la Fundación ADRA y que figura en el balance adjunto de las cuentas anuales, así como todos los ingresos percibidos por la entidad, se han dedicado por más de 70% a las actividades y a los fines descritos en la Nota 1 de esta memoria económica.

Adicionalmente, en el **Anexo 1** de esta memoria económica se adjunta el Modelo de aplicación para expresar el Destino de rentas e ingreso

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El detalle del cálculo del destino de rentas e ingresos se incluye en el **Anexo I**.

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio anterior se realizaron operaciones con partes vinculadas significativas, que deban de ser informadas en memoria.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

a. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	8,21	9,09

b. Los importes recibidos por los miembros del personal de **alta dirección** y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno	2021	2020
<b>1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones</b>	26.368,31	26.368,32
<b>2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:</b>		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
<b>3. Primas de seguro de vida, de las cuales:</b>		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
<b>4. Indemnizaciones por cese</b>		
<b>5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio</b>		
<b>6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:</b>		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipos de interés		

c. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección o representación.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

d. Honorarios de la auditoría

El importe por conceptos de los honorarios relativos a la auditoría de cuentas anuales PYMESFL, así como los correspondientes a las personas o entidades vinculadas al auditor para los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Por los servicios de auditoría	3.200,00	3.200,00

e. Periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Concepto	2021	2020
Periodo medio pago proveedores	8,73	29,07

f. Otros hechos posteriores

En el año 2010 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AECID) cofinanció a la Fundación ADRA el Convenio: Acceso al agua potable y seguridad alimentaria, con componente del 2% de ayuda de emergencia, para población vulnerable a la sequía crónica y el conflicto interno en la Región de Somalí, Etiopía. El monto total de ejecución fue de 5.625.000 euros en un periodo de seis años. El proyecto finalizó el día 30 de noviembre de 2016.

La modalidad de justificación elegida por la entidad para este proyecto fue la cuenta justificativa reducida por lo que anualmente se emitía informe de auditoría de cada una de las anualidades del proyecto.

En el año tercero de ejecución AECID inició por medio de empresas externas contratadas por licitación pública un proceso de revisión de las primeras anualidades de ejecución del convenio, en concreto lo que se conoce como PAC I, II y III. Como resultado de ese proceso de supervisión, advirtió a la Fundación ADRA que había justificantes económicos que no se adecuaban a la Ley General de Subvenciones por lo que realizó hasta el año 2016 dos requerimientos para la subsanación de las incidencias detectadas. Los importes de las incidencias ascendían a 182.518,53 euros para los PAC I y II y de 210.365,51 euros para el PAC III. La Fundación presentó durante 2017 documentación parcial subsanatoria.

En diciembre de 2018, se emite la resolución del recurso presentado respecto de las PAC I y II, relativo a la justificación de determinadas incidencias, resolviéndose la estimación de la totalidad de la justificación presentada y reduciéndose el importe de incidencias justificativas no subsanadas a un total de 97.022,35 €, que se prevé cubrir con la justificación de las anualidades pendientes.

Actualmente se está a la espera de la resolución emitida por AECID respecto de la tercera anualidad.

En marzo de 2018 se emitieron requerimientos para las siguientes tres anualidades (las PAC IV, V y VI), por un importe total de 425.322,64 euros. Siguiendo el mismo procedimiento, la Fundación contestó y presentó la documentación subsanatoria solicitada en el mes de julio de 2018, quedando también a la espera de la resolución emitida por AECID.

Estas cantidades no han sido requeridas actualmente para su devolución ya que el proceso está sometido a la emisión de la resolución de la AECID a partir de la documentación aportada.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Se ha verificado que un porcentaje muy elevado de los justificantes de gasto y otra documentación requerida, aunque inicialmente figuraba como "no presentada", ha podido ser localizada en las oficinas de la contraparte ADRA Etiopía y justificada al donante, y se confía en localizar próximamente la restante.

Por otro lado, la entidad presentó también en el mes de julio de 2018 el informe final (anualidad VII) y está a la espera de la revisión de la misma por parte de AECID.

De todo esto se concluye que no hay una cuantía concreta de reclamación, ni una resolución definitiva que exija un reintegro de fondos. Por lo tanto, el Patronato de la Fundación considera que existen suficientes argumentos para estimar que del resultado de esta inspección no se derivarán pasivos significativos para la Fundación, por lo cual no ha constituido ninguna provisión por este concepto en el balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2021.

Durante el año 2021 AECID no ha emitido ninguna comunicación (requerimiento/resolución) respecto al Convenio mencionado.

## 18. INVENTARIO

nr.	Artículo	Unidades
1	Acumuladores para servidores	1
2	Altavoces	2
3	Andador	1
4	Armario	5
5	Armario bajo	1
6	Armario metal	2
7	Botiquín	4
8	Caja de herramientas	2
9	Cajoneras	8
10	Calentadores	3
11	Carito compras	1
12	Centralita teléfono	1
13	Corcho	2
14	Cortadora papel	2
15	CPU	13
16	Encuadernadora espiral	2
17	Escaleras	5
18	Escritorio	8
19	Estantería baja	1
20	Estantería madera	7
21	Estantería madera baja	8
22	Estanterías madera con puerta	2
23	Extintores	4
24	Frigorífico	1
25	Guillotina	2
26	Impresora Brother	1
27	Impresora Canon C5235i	1
28	Impresora Canon MX515 negra	1
29	Impresora HP Deskjet F4180	1

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



30	Impresora HP P1102 LaserJet	1
31	Mesa con ruedas para proyector	1
32	Mesa cristal	1
33	Mesa plegable	5
34	Mesa sala de cursos	1
35	Mesita cristal	1
36	Mesita redonda alta	1
37	Microondas	1
38	Muñeco prácticas curso mayores	2
39	Pantallas	12
40	Papelera	12
41	Perchero	1
42	Perforadora	1
43	Pizarra fija	4
44	Pizarra móvil	1
45	Plastificadora	1
46	Plataforma ruedas	1
47	portátiles	5
48	Radial	1
49	Sandwichera	1
50	Silla plástico normal	4
51	Silla ruedas discapados	1
52	Silla tapizada	17
53	Sillas con pala	17
54	Sillas con ruedas	7
55	Sillas plegables	15
56	Soporte CPU	3
57	Soporte pantalla	3
58	Soporte paraguas	2
59	Taladradora	1
60	Teclados	12
61	Teléfonos inalámbricos	3
62	Teléfonos terminales de mesa	6
63	Ventilador	1
64	Videoprojector	3
65	Videoprojector Optoma	2
66	Portátil Hewlett Packard 15	1
67	Portátil Hewlett Packard 20	1
68	Ordenador	1

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Patronato de fundación ADRA, han formulado las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



anual terminado el 31 de diciembre de 2021, contenidas en las páginas adjuntas con la numeración de la nº 1 a la nº 39.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas a 15 de septiembre de 2022.



Presidente del Patronato



Secretario del Patronato

**ANEXO 1**  
**DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

**NOTA 14. MEMORIA PYMESFL**  
**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**  
**(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)**

**I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	1.531,79
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.1)	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	2.270,21
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.343.437,43
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	1.345.707,64
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>1.347.239,43</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.345.707,64
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>99,89%</b>

**2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

RECURSOS	IMPORTE
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.343.437,43
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.343.437,43</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	<b>99,72%</b>

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	12.976,20
20% de la base de aplicación	269.447,89
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO</b> (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>
	NO SUPERA EL LÍMITE

EL SECRETARIO



VºBº EL PRESIDENTE



**NOTA 14. MEMORIA PYMESFL**

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS  
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 4337/2005)**

**II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES**

Ejercicio	Base de aplicación	Importe aplicación obligatoria	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA	
						entre el total de recursos destinados y el presupuesto	
2012	4.032.193,65	2.822.535,56	4.018.457,25	4.011.644,99	99,49%	-6.812,26	
2013	3.522.496,18	2.465.747,33	3.434.833,78	3.428.343,42	97,33%	-13.302,62	
2014	1.879.138,24	1.315.396,77	1.789.561,81	1.785.553,66	95,02%	-17.310,77	
2015	1.415.368,26	990.757,78	1.411.819,28	1.409.005,72	99,55%	-20.124,33	
2016	786.972,32	550.880,62	770.106,28	767.218,86	97,49%	-23.011,75	
2017	849.186,80	594.430,76	833.966,95	831.443,02	97,91%	-25.535,68	
2018	1.260.519,79	882.363,85	1.259.765,01	1.257.171,65	99,73%	-28.129,04	
2019	1.218.540,07	852.978,05	1.216.618,82	1.213.302,75	99,57%	-31.445,11	
2020	1.347.239,43	943.067,60	1.345.707,64	1.343.437,43	99,72%	-33.715,32	
TOTAL	16.311.654,74	11.418.158,32	16.080.836,82	16.047.121,50			

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio										Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
2012											0,00	
2013		4.011.644,99									4.011.644,99	99,49%
2014			3.428.343,42								3.428.343,42	97,33%
2015				1.785.553,66							1.785.553,66	95,02%
2016					1.409.005,72						1.409.005,72	99,55%
2017						767.218,86					767.218,86	97,49%
2018							831.443,02				831.443,02	97,91%
2019								1.257.171,65			1.257.171,65	99,73%
2020									1.213.302,75		1.213.302,75	99,57%
2021										1.343.437,43	1.343.437,43	99,72%
TOTAL	0,00	4.011.644,99	3.428.343,42	1.785.553,66	1.409.005,72	767.218,86	831.443,02	1.257.171,65	1.213.302,75	1.343.437,43	16.047.121,50	98,38%



EL SECRETARIO



VºBº EL PRESIDENTE

**NOTA 14. MEMORIA PYMESFL**  
**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**  
**(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)**

**III. INCREMENTO DE DOTACIÓN Y/O RESERVAS**

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio											
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total aplicaciones	
2012	0,00			0,00													0,00
2013	4.032.193,65			13.736,40	0,34%												0,00
2014	3.522.496,18			87.662,40	2,49%												0,00
2015	1.879.138,24			89.576,43	4,77%												0,00
2016	1.415.368,26			3.548,98	0,25%												0,00
2017	786.972,32			16.866,04	2,14%												0,00
2018	849.186,80			15.219,85	1,79%												0,00
2019	1.260.519,79			754,78	0,06%												0,00
2020	1.218.540,07			1.921,25	0,16%												0,00
2021	1.347.239,43			1.531,79	0,11%												0,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.964.415,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>229.286,13</b>	<b>1,53%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

